



Bogotá, D.C.,
Abril 5 de 2006

Doctora
SANDRA FLOREZ
DISICO S.A.
Tel. 5664662
Fax. 2692679
Bogotá D.C.

Respetada doctora:

Teniendo en cuenta su comunicación del día 04 de abril de 2006 mediante la cual solicita una prórroga del plazo de entrega de la licitación pública No. 02 de 2006, me permito informarle que de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo, numeral 5 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la modificación del plazo previsto en la resolución de apertura y, el pliego de condiciones de la licitación, se efectuará mediante el Adendo No. 01 de 2006, el cual será publicado en los próximos días.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO
Asesora Coordinadora Grupo Administrativa

Aristides